



Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2021

OFICIO NO. SG/DCJ/EL/RPA/II/ALC/000172/2021

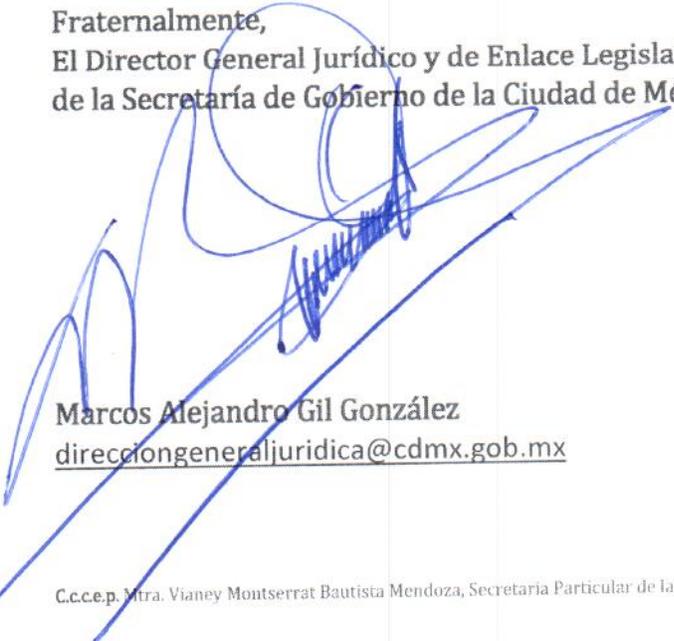
Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente



Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/138/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0599/2021.

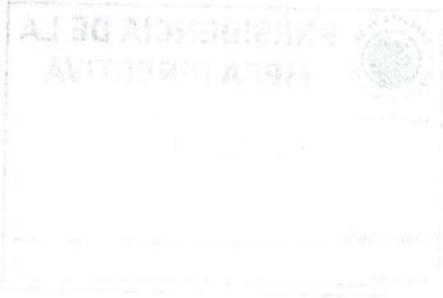
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. Para su conocimiento.

LP



[Faint, illegible handwritten text]



OFICINA DE LA ALCALDÍA
Secretaría Particular



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Tlalpan, CDMX a 29 de noviembre de 2021

AT/SP/138/2021

Asunto: **Cumplimiento de Punto de Acuerdo**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me permito atender su ocursión número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/51.2/2021**, relacionado con el **PUNTO DE ACUERDO** de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

"Segundo. – Se solicita a la titular de la alcaldía de Tlalpan a que envíen las cuadrillas necesarias de fugas de agua de dichas colonias, ya que se pierde más del 50% del vital líquido." sic.

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el **punto de acuerdo** que nos ocupa; por lo que me permito anexar al presente copia simple del oficio **AT/DGODU/0341/2021**, suscrito por la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual hace de conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Alcaldía de Tlalpan MA-54/231219-OPA-TLP-11/010819, la Jefatura de Unidad Departamental de Operación de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje, adscrita a la propia Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, tiene como función, el realizar acciones necesarias, para el buen funcionamiento de la red secundaria de agua potable en beneficio de la población tlalpense, destinando para ello, cuadrillas de personal con diversos horarios indicados en el oficio de referencia, a fin de atender tan delicado tema.

Cabe manifestar que del 01 de octubre al 25 de noviembre de 2021 se han eliminado 436 fugas en diversas colonias de esta Demarcación Territorial.

Lo anterior con la finalidad de dar atención al punto de acuerdo que nos ocupa en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza
Secretaría Particular

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Dip. Héctor Díaz Polanco. - Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Arq. Yuritzi Contreras Fuentes. - Directora General de Obras y Desarrollo Urbano. - Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 21-007121.
AEGM/IALO/lpch.

111

111



ALCALDÍA



AYUNTAMIENTO DE TLALPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



Silvia
NOMBRE

11 NOV 2021

9:55
HORA

DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS Y DESARROLLO

RECIBIDO



Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2021.

No. Oficio: AT/DGODU/ 0341/2021

Asunto: Atención al volante de turno No.21-007121

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ASESORES

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa de Tlalpan
Presente.

En atención al número de oficio AT/SP/050/2021, mediante el cual hace referencia al similar número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/52.1/2021, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

Segundo. - Se solicita a la titular de la alcaldía de Tlalpan a que envíen las cuadrillas necesarias para la reparación de fugas de agua de dichas colonias, ya que se pierde más del 50% del vital líquido. Lo anterior para los efectos correspondientes. Se anexa oficio MDPPOPA/CSP/0599/2021 en el que se da a conocer el Punto de Acuerdo.

Informo a usted lo siguiente:

Con respecto a **"Se solicita a la titular de la alcaldía de Tlalpan a que envíen las cuadrillas necesarias para la reparación de fugas de agua de dichas colonias, ya que se pierde más del 50% del vital líquido..."** (Sic), informo a usted que, esta Dirección General a mi cargo actúa en apego a lo establecido al Manual de Procedimientos de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-54/231219-OPA-TLP-11/010819, el Manual, señala que el área responsable de atender el tema de fugas de agua es la Jefatura de Unidad Departamental de Operación de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje "A", adscrita a esta Dirección General.

Dentro de sus funciones principales se encuentran:

- Realizar las acciones necesarias, para el buen funcionamiento de la red secundaria de agua potable en beneficio de la población.

Y sus funciones básicas, consisten en:

[Handwritten signatures and initials]



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE S GLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2021.
No. Oficio: Atención al volante de turno No.21-007121

- Realizar recorridos para identificar las zonas que requieren reparación y/o mantenimiento en la red secundaria de agua potable.
- Coordinar acciones de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo, para brindar el servicio de agua potable a la ciudadanía.
- Atender solicitudes referentes a la falta de agua, fugas y movimiento de válvulas, para procurar el suministro de agua potable a la ciudadanía.
- Elaborar las solicitudes de materiales, equipo y herramientas, para el mantenimiento correctivo y preventivo en la red secundaria de agua potable.

También le informo que la Jefatura de Unidad Departamental de Operación de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje "A", tiene el siguiente horario y cuadrillas:

| Horario | Número de Cuadrillas |
|--|----------------------|
| De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hrs. | Nueve |
| De lunes a viernes de 15:00 a 22:00 hrs. | Dos |
| Sábados y domingos de 07:00 a 20:00 hrs. | Seis |

Cabe mencionar, que con este número de cuadrillas a la fecha se han eliminado 276 fugas en diversas colonias de la alcaldía.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Arq. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

C. c. p.- Ing. Alejandro Martínez Pérez
Ing. Daniel Rivas Reyes
Ing. Josafat Arturo Olvera Solís
YCF/AMP/TML
DGO 0341-21

Director de Obras y Operación Hidráulica
Subdirección de Operación Hidráulica
JUD de Operación de Agua Potable Saneamiento y Drenaje "A"

Para su conocimiento
Para su conocimiento
Para su conocimiento

AT/SP/050/2021 SG/DGJYEL/PA/CCDMX/III/52.1/2021

2/2